



## COLEGIO SAN JOSE DE CALASANZ CHIA

### CIRCULARES

#### Circular N° 07

**Para: PADRES DE FAMILIA.**

**De: DIRECTIVAS DEL COLEGIO SAN JOSÉ DE CALASANZ.**

**Asunto: Convocatoria Línea de crédito educativo para el pago de pensiones.**

**Un saludo de paz y bienestar.**

Queridos padres de familia, Atendiendo a los requerimientos del Ministerio De Educación, les estamos comunicando y haciendo llegar los requisitos que el Colegio San José de Calasanz Chía debe tener en cuenta para postular a los estudiantes. Quienes deseen acceder al beneficio de financiamiento de pensión de jardines y colegios privados; debe conocer y tener en cuenta los requisitos.

Por favor lea detenidamente cada una de las fases del procedimiento; si usted desea postular a su hijo (a) enviar un correo a Madre Gaby Cortes Reyes, antes del 6 de Julio, solicitando dicha postulación.

[admoncolsjc@gmail.com](mailto:admoncolsjc@gmail.com)

[gabycortesreyes@gmail.com](mailto:gabycortesreyes@gmail.com)

El procedimiento comprende dos fases:

- i) Convocatoria abierta a establecimientos educativos (jardines y colegios privados) y
- ii) Convocatoria cerrada a aspirantes.

#### **Requisitos del Establecimiento Educativo:**

Los requisitos que deben presentar y adjuntar en el formulario de solicitud los establecimientos educativos para participar en la línea de crédito son:

- 1. [Formulario de solicitud de inscripción](#) al programa.
- 2. Licencia de funcionamiento expedida por la Secretaría de Educación respectiva donde opere el establecimiento educativo.
- 3. Acto administrativo de autorización de tarifas y costos educativos del régimen de matrículas vigente expedido por la Secretaría de Educación.
- 4. [Listado de los alumnos](#) que presentan mora en el pago de la pensión por un periodo igual o mayor a un (1) mes, cuyas familias hayan manifestado la intención de solicitar el crédito de que trata el [presente reglamento](#). Estructura de archivo en Excel CSV definida por ICETEX.
- 5. Certificado de cuenta bancaria del establecimiento educativo.
- 6. Copia del Registro Único Tributario del titular de la licencia de funcionamiento.
- 7. Declaración juramentada suscrita por el rector del Establecimiento Educativo en el que conste que el jardín o colegio no se encuentran en curso de una sanción relacionada con la licencia de funcionamiento del Establecimiento Educativo



## Requisitos de los aspirantes del Crédito Educativo

Para ser beneficiario de un crédito educativo, el padre de familia o acudiente deberá reunir los siguientes requisitos:

- 1. Haber sido postulado ante el ICETEX por el jardín o colegio donde estudia el alumno, en la primera etapa de la convocatoria del crédito, previa manifestación de su intención de solicitar el crédito de que trata el [presente reglamento](#).
- 2. Tener una (1) o más mensualidades de pensiones en mora a la fecha de la solicitud del crédito.
- 3. Diligenciar el [formulario de solicitud de crédito](#) para financiar estudios en establecimientos educativos de carácter privado que estén formalmente constituidos.
- 4. No ser deudor moroso del ICETEX.

Una vez aprobado el crédito condonable el beneficiario deberá adjuntar los siguientes documentos en el periodo de legalización:

- Fotocopia del documento de identidad del solicitante de crédito.
- Recibo de servicio público del mes inmediatamente anterior al que se hace la solicitud, en el que figure el estrato socioeconómico de la familia.
- Declaración juramentada en donde conste la imposibilidad de pago de las pensiones por ausencia o disminución de ingresos como consecuencia de la pandemia del Covid-19 que incluya adicionalmente: dirección de residencia, número de hijos que hacen parte del núcleo familiar o si es acudiente el número de niños, niñas y adolescentes a cargo, y el monto de los ingresos que percibe o percibía como trabajador asalariado o independiente. **Este documento deberá ser autenticado en notaría.**
- **Si hay más de un hijo debe hacerse por separado**
- **Si recibe el préstamo, el acudiente deberá pagar al colegio el 2% correspondiente al préstamo que es descontado del mismo.**
- **Los PADRES DEBEN PROPORCIONAR AL COLEGIO LA SIGUIENTE INFORMACIÓN EN CASO DE ESTAR INTERESADOS EN ESTA AYUDA:**
  - NOMBRE COMPLETO DEL ESTUDIANTE
  - FECHA DE NACIMIENTO
  - CURSO
  - TIPO DE IDENTIFICACIÓN
  - NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN
  - ESTRATO SICIO-ECONÓMICO
  - DEPARTAMENTO DE RESIDENCIA
  - MUNICIPIO DE RESIDENCIA
  - CIUDAD DE RESIDENCIA
  - NOMBRE DEL PADRE DE FAMILIA O ACUDIENTE
  - CC DEL PP DE FAMILIA O ACUDIENTE
  - E-MAIL DEL ACUDIENTE ( EN CASO DE SER MÁS DE UN HIJO DEBE ESCRIBIRSE OTRO E-MAIL)
  - NÚMERO DE CELULAR DEL ACUDIENTE
  - TELEFONO DE RESIDENCIA
  - DIRECCIÓN DE RESIDENCIA

**COLEGIO SAN JOSE DE CALASANZ CHIA****CIRCULARES****Fase 1: Convocatoria a Establecimientos Educativos periodo 2020-2**

Actividad	Concepto	Fechas a ejecutar
1	Publicación de la convocatoria	24 de junio del 2020
2	Apertura inscripción y diligenciamiento de <a href="#">formulario de solicitud</a> a la convocatoria	24 de junio al 7 de julio del 2020
3	Verificación de requisitos y calificación	8 al 15 de julio del 2020
4	<a href="#">Publicación de resultados</a>	16 de julio del 2020

**Condonación y estratos**

Condonación	Estrato 1 y 2	Estrato 3	Estrato 4	Estrato 5 y 6
	100%	90%	50%	0%

**Fase 2: Convocatoria para aspirantes periodo 2020-2**

Actividad	Concepto	Fechas a ejecutar
1	Apertura a convocatoria (cerrada) a través de correos electrónicos de las familias	17 de julio del 2020
2	Inscripción ICETEX: diligenciamiento de formulario de registro a la convocatoria. Envío del vínculo al correo electrónico del padre o acudiente.	Del 17 al 27 de julio del 2020
3	Verificación de requisitos y calificación	Del 28 de julio al 9 de agosto del 2020
4	Adjudicación de crédito educativo	10 de agosto del 2020
5	Publicación de resultados	11 de agosto del 2020
6	Proceso de legalización de crédito educativo	De 11 al 28 de agosto del 2020
7	Desembolso a establecimientos educativos	Desde el 18 de agosto del 2020

Fraternalmente:

**Adela Aldana García**  
Rectora

**Madre Gaby Cortés Reyes**  
Administradora